

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PUBLICA CONCENTRADA ARTÍCULO 77 Y 80 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL
TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL
(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA COMPLETA VER GRABACIÓN)

FECHA	TRECE(13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2023)	HORA	08:00	A.M.	X	P.M.	
-------	--	------	-------	------	---	------	--

PROCESOS A RESOLVER EN ESTA AUDIENCIA		
Radicado	DEMANDANTE	DEMANDADOS
05001-31-05-017-2023-00016-00	LIBARDO ECHAVARRÍA CEBALLOS	*TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN SA. *EMPLEAMOS S.A. *ASEAR S.A. Llamados en garantía: *EMPLEAMOS S.A. *ASEAR S.A. ESP *SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. *SEGUROS DEL ESTADO S.A. *COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. * BERKLEY INTERNATIONAL COLOMBIA SEGUROS S.A.

*

RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:

Abogado parte actora:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

LINK PARA VISUALIZAR LA AUDIENCIA.

Parte 1 Conciliación.

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/e7529657-3899-42e0-b0da-0c8f2452f12f?vcpubtoken=38b7d89c-c900-47e9-ba08-b385bca38e4f>

Parte 2 Conciliación

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/161dfcd9-386d-4d56-85d8-f987aa086ecb?vcpubtoken=d8907a38-e00b-417d-a099-c4b005e916c6>

ASISTENCIA

PROCESO 2023-00016	PARTES	ASISTIÓ
Demandante	LIBARDO ECHAVARRÍA CEBALLOS	Si
Apoderado Demandante	Diego Alejandro Idarraga Henao	Si
Apoderado de Terminales de T. de Medellín S.A.	Maria E Florez	Si
Apoderado de Empleamos S.A.	Martha Jenny Mazo Giraldo	Si
Rte Legal Empleamos S.A	Claudia Londoño	
Apoderado de Asear E.S.P.	Valentina Marín García	Si
Rte Legal Asear E.S.P	Alberto A García.	
Apoderado de Seguros Generales SURAMERICANA S.A.	Marisol Restrepo Henao- Carolina Restrepo.	Si
Apoderado de Seguros del Estado S.A.	Ana Maria Pineda Jaramillo	Si
Apoderado de Compañía Mundial de Seguros S.A.	Andrés Orión Álvarez Pérez	Si
Apoderado de Berkley International Colombia Seguros S.A.	Tomas cuartas Urrego.	Si

ETAPA CONCILIACION

La parte presentan en siguiente acuerdo al despacho:

Las empresas ASEAR ESP Y EMPLEAMOS, cancelarán al DEMANDANTE la suma de TRECE MILLONES DE PESOS, (\$13'000.000) los cuales serán consignados el día 14 septiembre de 2023, en la cuenta de ahorros de Bancolombia a nombre del apoderado DR. José Fernando Vélez Ramírez, por expresa autorización del demandante.

ASEAR ESP, cancelará la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$10.500.000) EMPLEAMOS S.A cancelará la suma DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L (\$2'500.000).

Las partes expresamente manifiestan que esta suma de dinero cubre la totalidad de las pretensiones y a todos los demandados incluyendo las llamadas en garantía.

El apoderado del demandante se compromete a remitir copia de cedula del Dr. José Fernando, certificado bancaria y copia del RUT a los correos: notificacionesjudiciales@asearesp.com direccionjuridica@empleamos.com.co.

Se le imparte aprobación al acuerdo por no vulnerar derechos ciertos e indiscutibles. Se termina el proceso por Conciliación sin costas.

Gimena Marcela Lopera Restrepo

LINK PARA VISUALIZAR LA AUDIENCIA.

Parte 1 Conciliación.

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/e7529657-3899-42e0-b0da-0c8f2452f12f?vcpubtoken=38b7d89c-c900-47e9-ba08-b385bca38e4f>

Parte 2 Conciliación

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/161dfcd9-386d-4d56-85d8-f987aa086ecb?vcpubtoken=d8907a38-e00b-417d-a099-c4b005e916c6>

Resumen acta(escuchar audios)

Gimena Marcela Lopera Restrepo

LA PRESENTE DECISIÓN SE NOTIFICA EN **ESTRADOS**.


GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

LIBARDO ECHAVARRIA CEBALLOS
DEMANDANTE
C.C. 3.553.438

DIEGO ALEJANDRO IDARRAGA HENAO
APODERADO DEMANDANTE
T. P. 299.674
E-mail alejandro1612@gmail.com

APODERADOS PARTE DEMANDADA:

MARIA E FLOREZ
APODERADO TERMINALES
E-mail notificaciones@zeabogados.com.co

MARTHA JENNY MAZO GIRALDO
APODERADO EMPLEAMOS S.A.
C. C.43.581.107
T.P. 94.498
E-mail direccionjuridica@empleamos.com.co
Maria.florez@zeabogados.com.co

VALENTIMA MARÍN GARCÍA
APODERADA ASEAR S.A. E.S.P.
C. C.
T. P.386.299
E-mail: notificacionesjudiciales@asearesp.com

APODERADOS LLAMADOS EN GARANTIA

MARISOL RESTREPO HENAO
CAROLINA RESTREPO
APODERADA SEGUROS GENERALES SA.
T.P.48.493
E-mail marisolrpoh@une.net.co

ANA MARIA PINEDA JARAMILLO
APODERADO SEGUROS DEL ESTADO S.A.

ANDRÉS ORION ALVAREZ PÉREZ
APODERADO CÑIA. MUNDIAL DE SEGUROS SA
T.P.68.354
E-mail: aorion@aoa.com.co

TOMAS CUARTAS URREGO.
APODERADO BERKLEY
T. P. 188.008
E-mail: vfranco@arizaymarin.com

LINK PARA VISUALIZAR LA AUDIENCIA.

Parte 1 Conciliación.

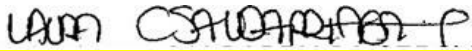
<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/e7529657-3899-42e0-b0da-0c8f2452f12f?vcpubtoken=38b7d89c-c900-47e9-ba08-b385bca38e4f>

Parte 2 Conciliación

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/161dfcd9-386d-4d56-85d8-f987aa086ecb?vcpubtoken=d8907a38-e00b-417d-a099-c4b005e916c6>

CLAUDIA LONDOÑO
Rte. Empleamos en liquidación

ALBERTO A GARCIA.
Rte. Asear.


LAURA CRISTINA SALDARRIAGA C.
SECRETARIA

Gimena Marcela Lopera Restrepo

No se firma electrónicamente por fallas en el aplicativo que se vienen presentando desde el día 11
septiembre de 2023.

LINK PARA VISUALIZAR LA AUDIENCIA.

Parte 1 Conciliación.

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/e7529657-3899-42e0-b0da-0c8f2452f12f?vcpubtoken=38b7d89c-c900-47e9-ba08-b385bca38e4f>

Parte 2 Conciliación

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/161dfcd9-386d-4d56-85d8-f987aa086ecb?vcpubtoken=d8907a38-e00b-417d-a099-c4b005e916c6>